

**INFORME QUE PRESENTA EL COMISARIO DE LA COMPAÑIA LAGOGEM S.A.
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS POR EL EJERCICIO ECONOMICO
1999.**

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de la Resolución 92-1-4-3-0014, de septiembre 8 de 1992, de la Superintendencia de Compañías, sobre la presentación de informes, el Comisario presenta a los señores accionistas el informe anual, sobre la marcha de la Compañía en el Ejercicio Económico 1999.

1.- Los Administradores de la Compañía actúan dentro del marco legal de los estatutos que le gobiernan y cumplen con las resoluciones emitidas en las Juntas Generales y/o Universales de Accionistas.

2.- Conté con la colaboración de los administradores y funcionarios de la Compañía para llevar a cabo mis funciones.

3.- La correspondencia, Libro de actas de Sesiones de las Juntas Generales y/o Universales de Accionistas, Libro Talonario Libro de Acciones y Accionistas, comprobantes y libros de Contabilidad, se llevan de conformidad con las disposiciones legales.

4.- La conservación y custodia de los bienes de la sociedad son adecuadas, no existiendo en los registros contables bienes de terceros bajo responsabilidad de la compañía.

5.- He revisado mensualmente el Balance de Comprobación y he comprobado que los procedimientos de control de la Compañía son adecuados.

6.- En mi opinión las cifras presentadas en los Estados Financieros están acordes a los registros contables y presentan razonablemente todos los aspectos importantes de la situación financiera de LAGOGEM S.A. al 31 de Diciembre de 1999, el resultado de operaciones por el ejercicio económico terminado a esa fecha esta de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador.



Muy atentamente,

Victor Romero
VICTOR ROMERO

COMISARIO DE LAGOEM S.A.

006: 7578



24 ABR. 2000